

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**78**

#### **GALAPAGAR**

#### OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de la segunda teniente de alcalde-delegada del Área de Educación, Cultura, Recursos Humanos, Régimen Interior, Festejos, Infancia, Juventud y Participación Ciudadana número 2624/2021, de 3 de junio, se ha aprobado la oferta de empleo público para el año 2022 del Ayuntamiento de Galapagar, con la siguiente relación de plazas:

##### PLAZAS DE FUNCIONARIOS DE CARRERA

PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	SITUACIÓN
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL				
SUBESCALA SUBALTERNA				
2	CONSERJE	OAP	12	VACANTE
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				
SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES – Clase Cometidos Especiales				
2	INSPECTOR	C2	16	VACANTE
SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES – Personal de Oficios				
1	OPERARIO	OAP	12	VACANTE
<b>TOTAL PLAZAS PERSONAL FUNCIONARIO, 5</b>				

##### PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO

PLAZAS	DENOMINACIÓN	SITUACIÓN
DIPLOMADO UNIVERSITARIO		
1	EDUCADOR SOCIAL	VACANTE
2	TRABAJADOR SOCIAL	VACANTE
GRADUADO ESCOLAR		
1	OFICIAL SERVICIOS MÚLTIPLES	VACANTE
3	OFICIAL	VACANTE
CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD		
1	OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES	VACANTE
1	INSPECTOR	VACANTE
<b>TOTAL, 9</b>		

En Galapagar, a 7 de junio de 2022.—El alcalde, por delegación (Decreto de Alcaldía 1966/2021, de 8 de abril; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 99, de 27 de abril de 2021), la segunda teniente de alcalde-delegada del Área de Educación, Cultura, Recursos Humanos, Régimen Interior, Festejos, Infancia, Juventud y Participación Ciudadana, Rosa María Encuentra Mérida.

(03/11.882/22)

